

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES DE REQUISITORIAS

8458 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia.

Por haber sido hallado, por auto de 5 de febrero de 2020, dictado en LEV 118/2019, se deja sin efecto el llamamiento por requisitoria, la requisitoria de D. Antonio Jesús Casal Fraga, publicado en el BOE núm. 240 de fecha 5 de octubre de 2019.

Noia, 5 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200010086-1